



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-103007662-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-103007662-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANT GALL FRIBURG QCI SRL solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal MEBENDAZOL SANT GALL / MEBENDAZOL, Forma Farmacéutica y Concentración: SUSPENSION ORAL / MEBENDAZOL 100 mg/5 ml – 200 mg/5 ml, aprobado por Certificado N° 54.386.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Ley N° 16.463, el Decreto 150/92 y la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma SANT GALL FRIBURG QCI SRL propietaria de la Especialidad

Medicinal denominada MEBENDAZOL SANT GALL / MEBENDAZOL, Forma Farmacéutica y Concentración: SUSPENSION ORAL / MEBENDAZOL 100 mg / 5 ml – 200 mg / 5 ml, las nuevas presentaciones que en lo sucesivo serán: Envases conteniendo 1, 50, 100, 200 y 300 frascos con 60 ml de suspensión oral, siendo las cuatro últimas presentaciones para Uso Hospitalario Exclusivo (UHE), además de las ya autorizadas.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 54.386, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-103007662-APN-DGA#ANMAT

Js

ab